REGISTRADO BAJO CDCIC-063/18

Corresponde al Expe. N° 1318/2017

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 15 de mayo de 2018 operará el vencimiento de la designación al Sr. Agustín Fernando Pacheco Di Santi en un cargo de Ayudante de Docencia 'B' en la asignatura Organización de Computadoras; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 03 de Abril de 2018 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación de Sr. Agustín Fernando PACHECO DI SANTI (Leg. 14562 \* Cargo de Planta 27023813) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: “Organización de Computadoras” (Cód. 5744), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 16 de Mayo de 2018 y hasta el 01 de Febrero de 2019 o la sustanciación del respectivo concurso.-

Art. 2º).- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------------------------------------------